



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-02-2026
(Segunda Vuelta)

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 12:00 horas, del día 03 de Marzo de 2026, se reúnen en las sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública y Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-02-2026 (Segunda Vuelta) referente a la Contratación del servicio de Dispersión de Combustible (Diésel), solicitada por la Secretaría de Administración-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 65 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento no. 4 al Número 81 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 08 de octubre del 2025, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

----- ANTECEDENTES -----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de **Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-02-2026 (Segunda Vuelta)**, referente a la **Contratación del Servicio de dispersión de Combustible (Diésel)**, solicitada por el **Secretaría de Administración**, mediante la Convocatoria número **05** publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día **24 de febrero del 2026**.

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO. - De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-02-2026
(Segunda Vuelta)

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com de:

EFFECTIVALE

TERCERA. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día **11 de marzo del año en curso a las 12:00 horas**, la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones de la Dirección Eventos y Montajes, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050 con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las **15:00 horas**, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

CUARTA. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de Licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

EFFECTIVALE

A.-) De carácter técnico

Preguntas	Respuestas
Hoja 14 punto l) técnico pregunta 1. Especificaciones técnicas, donde especifica "Documento en el que acredite estar al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en su Entidad Federativa. -Para personas con domicilio fiscal en el Estado deberá de presentarlo en sentido positivo, emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas. -Para personas con domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá presentar el documento en sentido positivo, que expida la	No es correcto, toda vez que el Documento 32-D emitido por el SAT es de carácter federal. Este inciso es para comprobar las obligaciones fiscales de carácter estatal y lo emite la Secretaría de Finanzas, Tesorería o el Organismo encargado en cada Entidad Federativa.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-02-2026
(Segunda Vuelta)

secretaría de Finanzas o su equivalente en su
Entidad Federativa.

SOLICITAMOS A LA CONVOVANTE NOS
ACLARE QUE EL DOCUMENTO QUE
DEBEMOS PRESENTAR SE REFIERE A la
opinión positiva. (32-D) QUE EMITE LA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO (SAT), DEBIDO A QUE MI
REPRESENTADA CUENTA CON DOMICILIO
FISCAL EN LA CIUDAD DE MEXICO. FAVOR
DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 12:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-02-2026
(Segunda Vuelta)

Por la Secretaría de Administración.

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración

Lic. Juana Xóchitl Murillo del Muro.
Jefa de Departamento de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Margarita Quiroz Ramírez
En representación de la SFP.

Por parte del Órgano Interno de Control:

Lic. Rodolfo Alejandro Márquez López
Titular del Órgano
Interno de Control del Sector de Administración
y Finanzas .

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL No. SAD-932079957-02-2026 (Segunda Vuelta)

